

La reforma energética tendrá resultados a largo plazo

La aprobación en el Congreso de una histórica reforma energética que por primera vez en 76 años permitirá a inversores extranjeros explotar crudo en el país, pone a México frente al reto de llevar a la práctica una enmienda que no dará resultados en el corto plazo.

Expertos coinciden en el diagnóstico oficial de que **la reforma energética tiene el potencial de transformar el desarrollo** del país, al prever que atraerá miles de millones de dólares en inversión y promoverá un mayor crecimiento económico. Pero también advierten que será en el mediano plazo y dependerá de si las autoridades son capaces de elaborar contratos lo suficientemente atractivos para los gigantes mundiales en el sector como **Shell, Exxon y BP**.

Alfredo Coutiño, director para América Latina de la consultoría Moody's Analytics, afirmó que "cuando ya se tengan los contratos y se dé la licitación, es cuando viene la prueba de fuego de la reforma energética... a los inversionistas no se les convence con abrir los sectores, al inversionista se le convence con los papeles en la mano".

La aprobación en el Congreso de la reforma energética es el mayor éxito del presidente Enrique Peña Nieto en la promoción de diversos ajustes legales y que van desde el **sector educativo, las telecomunicaciones y el sistema financiero**. El mandatario dijo que la próxima semana podría promulgar los cambios.

Por su parte, Carlos Capistrani, economista en Jefe para México de Bank of America Merrill Lynch, aseguró que "lo que nosotros percibimos es que sí hay una demanda muy importante de empresas que quieren entrar a México para aprovechar esta reforma".

Consideró, sin embargo, que los contratos previstos en las leyes secundarias "son lo suficientemente flexibles para que el gobierno los haga lo atractivo que sean necesarios para que vengan las empresas".

Para Marcos Avalos, del departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana, un reto vital será "tener transparencia, obligarlos a tener transparencia en sus decisiones, obligarlos a que publiquen sus metodologías y procesos de decisión para que puedan ser evaluados".

De esa manera, consideró, se evitará que sus actuaciones se vean determinados por factores más políticos que técnicos.

En un país donde críticos han acusado al monopolio estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) de manejarse con cierta opacidad, algunos también ven como un importante desafío la transparencia con la que deberán actuar los órganos responsables de otorgar contratos y manejar los recursos que se obtendrán.

Las proyecciones más conservadoras de corredurías e instituciones financieras señalan que es posible ver a partir de 2016 la **llegada de nuevos capitales, que podrían ser de entre 10.000 y 15.000 millones de dólares** al año, una cifra importante si se considera que en los últimos años la inversión extranjera directa ha tenido un promedio anual de poco más de 20.000 millones de dólares.

Desde que en 1938 fue nacionalizada la industria petrolera, la producción de crudo era monopolio de Pemex, que ahora deberá competir con otras compañías privadas.

El gobierno ha dicho que no antes del primer semestre de 2015 se podrían lanzar las primeras licitaciones públicas para que empresas privadas nacionales y extranjeras compitan por contratos de exploración y producción.

Atracción de capitales

Tras meses de debates, los legisladores mexicanos aprobaron las normas de una reforma energética que muchos auguran cambiará la cara de México, pero le **corresponde ahora al Gobierno acelerar el paso** para ponerla en marcha si desea captar las inversiones para revitalizar la producción.

Analistas y empresarios de la industria creen que su éxito dependerá de la forma en que el propio Gobierno implemente la reforma, luego de que el Congreso aprobó el miércoles del paquete de leyes secundarias sustanciales para poner en marcha el nuevo marco legal.

"Lo que tenemos en la legislación secundaria es letra medianita", dijo David Enríquez, abogado especialista en energía de Goodrich Riquelme y Asociados. "La letra chiquita va a venir específicamente en las bases de las licitaciones, en los modelos de contratos y en todo el juego fiscal al respecto".

El nuevo esquema energético, que abre también todo el sector eléctrico, pone fin a los monopolios de las estatales Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A contrarreloj

Observadores del sector reconocen que existe un gran interés de las empresas por hacer negocios en México y aseguran que la reforma puso al país en un lugar importante en el mapa de los proyectos energéticos en el mundo.

Pero también advierten que si **México quiere pelear por los capitales para proyectos energéticos**, debe apurar el paso para ejecutar la reforma, que ya ha sufrido meses de retraso.

Inicialmente el Gobierno esperaba llevar a cabo la primera ronda de licitaciones, llamada "ronda uno", a finales del este año. Más tarde la Secretaría de Energía la atrasó al primer semestre del 2015 y recientemente dijo que podría ocurrir entre mediados y finales del tercer trimestre de ese año.

México lucha para mantener su producción de crudo en 2.5 millones de barriles por día (bpd), pero posee enormes reservas 3P (probadas, probables y posibles).